

4

ARCHIVO DE VILLA		
Secc.	Leg.	N.º Orden
3 <sup>a</sup>	134	35
Inventario n.º		

30

1773

G



Alexido; N.º 20361 *rs* de que corresponden los 1231121 a el Hospital por el quarto de cada persona, 60805 a el Hospital de la Corte por el Echado de cada una; 60805 a el de S. Juan de Dios por otros Echados; 282655 a el Colegio de Niñas de S. Joseph por otros Echados que se cobra p.ª la Consignacion que se les hizo desde 1.º de Oct. del año de 1787. \* 5843178. que percibio la Compañia de que han sido Alvarez, y Nauro Texquera y Luana de Oroco; 3430452 a la de que lo fue Manuel de S. Miguel y al pres. te lo es Antonio Obertosa, 1140272. a las Expedidas y personas que comunicaron a las Expedas el año de 1787. y los 2328600 *rs* restantes a las Cajas de los quales vapados los Cuétdos del S. Protector, fiscal Lenon, y demas dependientes de la Adm. on. Conduccion de Comicos que se añ. trabajado y otras partidas gastadas con ellos han que vade 1153106 *rs* *rs* que juntos con 1449668. el producto del Echado de los Hospitales y Niñas componen 2598774 *rs* que han de ir por nexo y entrada en las Cajas de Cajas, Previniendose que demas de este valor que ã quedado para entrar en ellas de otros productos, se ã cubierto el gasto de 2522 *rs* que se añ. de cada de sacas de otras Cajas por los 630 *rs* que en cada un año se daban y salian de ellas p.ª la formacion de Compañias, cuyas dos partidas componen 518771 *rs* en otros quatro años; Este Plan y Resumen se he formado y hoy en virtud de oñ del S. Supar. Exal. de otras Cajas fho en Madrid a 16 de Abril de 1789 = +

Juan Amigo

D

